



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 04 DE ENERO DE 2011 **SESIÓN N° 02**

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 16.15 horas y asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.
Don Marcelo Teuber Carrillo.
Doña Marcela Hales Hales.
Don Pablo Garrido Mardones.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Patricio Lobos Labra.
Don Mauricio Smok Allemandi.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Roberto Díaz.
Don Juan Pablo Núñez
Don Cristian Soto
Don Jorge Quezada
Don Tulio Guevara
Don José Hormazábal
Doña Alejandra Muñoz
Don Martín Toledo
Don Ricardo Guardia
Don Ricardo Sáez
Don Gonzalo Molina
Doña Julia Carreño
Don Fernando Salamé
Don Andrés Ricke
Don Jorge Naranjo
Doña Macarena Armijo
Doña Chris Arce
Doña Rosa Vidal
Doña Luisa Espinoza
Don Carlos Norambuena
Don Patricio González

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores
- 2.- Cuenta señora Alcaldesa.
- 3.- Convenio de la Municipalidad de Recoleta con la Ilustre Municipalidad de San Francisco de Mostazal.
- 4.- Subvención Corporación Cultural Y Corporación
- 5.- Autorización Venta de Propiedades Municipales, Avda. Recoleta 672 y 676.
- 6.- Autorización Celebrar Convenios y/o Contratos por Montos Iguales o Superiores a 500 UTM.
 - a) Adjudicación Licitación Pública contratación seguros sobre bienes municipales
- 7.- Otorgamiento, Traslado y Caducidad de Patentes de Alcoholes
- 8.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA ALCALDESA, SOL LETELIER: ¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas oportunamente dos Actas para su aprobación, correspondientes a las sesiones N° 38 y N° 42.

LA SEÑORA ALCALDESA: ¿Hay alguna observación a las Actas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 38, del 09 de noviembre de 2010, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 42, del 07 de diciembre de 2010, sin observaciones

2.- CUENTA SEÑORA ALCALDESA

2.1. Saludo de Año Nuevo

LA SEÑORA ALCALDESA: Les deseo un Feliz Año a todos, ojalá que sea muy bueno para todos ustedes en lo personal y para nuestra querida comuna de Recoleta.

2.2. Proyecto veraniego

LA SEÑORA ALCALDESA: El 29 de diciembre, se realizó el lanzamiento del proyecto Verano Coca Cola.

Este proyecto va a beneficiar a 17 personas de la comuna, quienes podrán generar ingresos para su familia.

Tiene una duración de 3 meses, consiste en entregar implementación ropa y bolso y una carga inicial de bebidas, por un monto de 30 mil pesos por persona, para venta en distintos puntos en Recoleta.

Este es el segundo año que hacemos este proyecto, es de mucha ayuda para las personas.

2.3. Show de fuegos artificiales

LA SEÑORA ALCALDESA: Todo un éxito resultó nuestro show de fuegos artificiales del Año Nuevo.

Este regalo para los vecinos de nuestra comuna, fue seguido por miles de personas que se reunieron a los alrededores del Cerro Blanco.

Se cumplieron con toda las etapas de fiscalización de un espectáculo como este. Sólo tuvimos un pequeño amago en un sector, pero como teníamos Bomberos, camiones aljibes, no pasó a mayores, de hecho parte de las autorizaciones consta con tener el apoyo de Bomberos.

Así que fue un verdadero éxito, sé que han recibido ustedes como esta Alcaldesa hemos recibimos muchas felicitaciones de parte de la comuna.

2.4. Proyecto "Ilumina tu carrete"

LA SEÑORA ALCALDESA: Ayer lunes 13, se realizó en el Barrio Bellavista el lanzamiento del proyecto "Ilumina tu carrete".

Este proyecto se desarrollará entre el Municipio con apoyo del Conoce, y consiste en la instalación de un equipo móvil de monitores del programa Previene, los cuales mediante consejería preventiva y entrega de material informativo, del consumo de droga y gesta de alcohol, orientarán y apoyarán a los jóvenes que visiten el sector.

Todo esto con el objetivo de fomentar el autocuidado y evitar conductas de riesgo.

2.5. Subrogancia de Alcaldesa

LA SEÑORA ALCALDESA: El orden de prelación para subrogancia de la Alcaldesa, es primero el Administrador Municipal, después el Director de Secplac y Director de Dideco.

2.6. Cambios de directivos

LA SEÑORA ALCALDESA: Tenemos cambios de Directores y Jefes de departamentos.

- En Secplac asume, don Fernando Salamé.
- Gabinete de la Mujer y del Adulto Mayor, doña Alejandra Muñoz.
- Vía Pública, Inés María Vega.
- En Dideco, asume don Carlos Norambuena.
- A la Omil, Centro del Microempresario, don Rafael Salaberry.

2.7. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Según el Artículo 8° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Informo a ustedes, sobre materias comprendidas en dicho artículo, y que fueron materializadas en el transcurso del período que corre entre el 21 de diciembre a la fecha.

Adjudicación propuestas. Decreto N° 4654 de fecha 29 de diciembre 2010, que adjudica licitación pública "implementación de una solución tecnológica para el manejo de información e indicadores de gestión", al proponente Consultoría e Inversiones Lumininis Ltda., por la suma de \$ 7.974.622 más IVA.

Dos informes de Contraloría General de la República.

PMET N° 16.0827 2010, DMSAI N° 1.031/ 2010, respecto del seguimiento del informe final N° 226 de 2009, sobre auditoría al Cementerio General dependiente de la Municipalidad de Recoleta.

DIR: 1.476 RTS

, Contraloría General de la República, División de Infraestructura y Regulación, Unidad de Sumarios

Remite Copia de Resolución Exenta sobre Sumario Administrativo que indica: Adjunto copia autorizada de la resolución exenta N° 4.370, de 19 de noviembre de 2010, del Contralor General de la República, que aprobó sumario administrativo relativo a una serie de observaciones en la construcción del edificio consistorial una serie de observaciones en las licitaciones de la contratación del financiamiento y de la obra de construcción, y además, diversos alcances financieros, administrativos y técnicos para la obra Patio Cubierto Escuela Hermana María Goretti; y propone el sobreseimiento de la causa, para los efectos de ponerla en conocimiento del Concejo Municipal en la primera sesión que se lleve a cabo con posterioridad a la recepción del presente oficio, dejándose constancia que existe prohibición de abrir el sobre con anterioridad.

3.- CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Se trata de un convenio de colaboración y asociatividad con la Municipalidad de San Francisco de Mostazal, comuna de la 6ª Región.

EL SEÑOR GONZALO MOLINA: Es un convenio similar al que hemos suscrito con Rancagua, Renca y Cerro Navia, que permite intercambiar proyectos en materias de Turismo, Salud, Educación, Medio Ambiente, etc.

Permite el intercambio de personal en comisión de servicio y la capacitación mutua.

Ambos municipios administran este convenio y para ello destinan un funcionario ad doc.

Los recursos económicos que involucre la administración de este convenio se acuerdan mutuamente, según la disponibilidad presupuestaria de cada corporación.

El plazo del convenio es de 4 años, de la fecha de suscripción, renovable por igual período.

Este convenio permite incorporar a otros municipios o asociaciones, todo ello de común acuerdo.

Incorporé una ficha comunal de la comuna de San Francisco de Mostazal, a partir de un requerimiento que hizo el señor Concejal Pastén, en el acuerdo que suscribimos con Renca.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Va a haber algún proyecto especial con el cual vamos a partir en este convenio o no?

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Me ha tocado interactuar con el señor Alcalde de San Francisco de Mostazal.

Básicamente él está buscando apoyo en Municipios Metropolitanos y mayores, para poner en curso su cartera de proyectos.

Como saben, San Francisco de Mostazal, es la comuna que aloja al Casino Monticello, por lo que tiene aportes significativos y que impactaron fuertemente en el quehacer habitual de esa comuna. Con no más de 30 funcionarios como Municipio y con un presupuesto no mayor a 250 millones, pasaron a más de 4 mil millones.

Entonces, ellos lo que están buscando son alianzas de colaboración, que en una primera instancia les permitan importar ciertas ideas, proyectos o manera de hacer las cosas, que es poco del déficit de ellos, por contrapartida al margen de lo que corresponde declarar en materia de reciprocidad, ellos van a buscar manera de ayudar en circuitos turísticos a esa comuna para beneficio de los vecinos de Recoleta, pero ese es un tema que es dinámico y lo importante que buscaremos reciprocidad para beneficios de la comuna de parte nuestra.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me gustaría saber si en la recopilación de información, hubo alguna preocupación por saber de la comunidad civil organizada del San Francisco de Mostazal, aparte de la institucionalidad que es el Municipio.

La vez pasada rechacé el convenio con Cerro Navia y Renca, que no se había incorporado información, veo que ahora se incorpora, pero hago la pregunta porque me gustaría conocer la opinión de la comunidad organizada en términos civiles, poblacionales, trabajadores, qué piensan de esto.

Creo que el tiempo no lo amerita, esto es muy rápido, reconozco que se entrega información al respecto en este tipo de convenios, es bueno tenerlo, pero me gustaría tener más información al respecto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿quiénes están a favor de esta asociatividad?

8 votos a favor, de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber y la señora Alcaldesa.

1 voto en contra, el señor Concejal Juan Pastén.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Fernando Pacheco, Patricio Lobos, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber, y la señora Alcaldesa), y uno en contra (el señor Concejal Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

“Apruébase el convenio de Asociatividad Colaboración y Cooperación Mutua, a suscribirse con la Ilustre Municipalidad de Recoleta y la Ilustre Municipalidad de San Francisco de Mostazal, cuyas cláusulas constan en documento anexo, los cuales para todos los efectos legales y administrativos, forman parte integrante del presente Acuerdo.”

**4.- SUBVENCIÓN CORPORACIÓN CULTURAL Y
CORPORACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN DE RECOLETA**

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Las subvenciones para las Corporaciones Cultural y de Deportes son dos puntos que hay que presentar y pronunciarse de manera separadas.

Al margen de la aprobación, el presupuesto 2011, donde están incorporada las partidas correspondientes a traspasar en ambas corporaciones, la ley exige que el Concejo se pronuncie expresa y específicamente por cada una de las subvenciones.

Por lo tanto, es un requisito que debe cumplirse para materializar el traspaso y a partir de enero otorgarle el financiamiento a la gestión a ambas corporaciones.

En materia de traspaso a la Corporación Cultural, hay que recordar que el presupuesto aprobado es de 240 millones de pesos.

La Corporación Deportiva es de 236 millones de pesos. Así y todo nos hemos puesto de acuerdo para entregar un informe de gestión 2010 de ambas instituciones.

En el caso de la Cultural que es la que me toca representar, he preparado el informe que aborda, 8 tópicos. Los tengo acá preparados en una carpeta para cada uno de los señores y señoras Concejales.

Se componen de la información referida al directorio vigente, al organigrama que a partir del 2010, ha adoptado esa Corporación, al detalle de cada actividad que se realizó por la Corporación por cada mes, incluyendo una descripción de esa actividad, el costo, la fuente de financiamiento, la cantidad de beneficiarios, un levantamiento fotográfico de la actividad, el que lugar en que se ejecuto.

Proyectos aprobados, mediante Ley de Donaciones Culturales.

Detalle de cada uno de los talleres que se suscitaron durante el año 2010, diferenciando aquellos que tuvieron financiamiento Municipal, de aquellos que tuvieron un financiamiento FNDR.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: Detalle del uso del antiteatro o teatro de la Corporación, indicando cada oportunidad en que se prestó y los detalles de que organización o vecinos recibieron ese beneficio.

Los antecedentes financieros de los ingresos y gastos y el estado de resultado final.

Al final incluye un detalle de cada honorario y de cada remuneración de todos los funcionarios de la Corporación, incluyendo los monitores de los talleres, separando su fuente de financiamiento en aporte municipal y FNDR.

Le hago entrega de la carpeta con los antecedentes a cada uno de los señores Concejales.

LA SEÑORA CONCEJAL MARIA INÉS CABRERA: Básicamente no me puedo negar.

Pero, creo conveniente volver acotar lo que mencioné en el Concejo pasado, creo que debiéramos utilizar la Corporación, ya que por su formato tiene la capacidad obtener recursos de las empresas, para crear más actos masivos, ya hicimos uno importante el año pasado.

Tenemos la capacidad, pero a su vez porque esto de alguna manera produce una instancia para que las empresas puedan acercarse.

La economía de este país está bien para ir enfrentando, por lo que creo que este es un año importante para lograr ese objetivo y ojalá como meta nos pusiéramos como Municipio, ya que estamos aportando 240 millones de pesos, ampliar la participación y obtener mayores recursos. Creo que es importante considerarlo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En la presentación habla de promover y difundir la cultura, habla de patrimonio, de participación, de desarrollo artístico.

Después habla de Presidente, Sol Letelier; Tesorero, Tulio Guevara; Secretaria, María Inés Cabrera; y Director, Fernando Pacheco.

Me gustaría que usted como Presidenta, pudiera entregar algunos elementos de la cultura del patrimonio, de la participación, del desarrollo artístico, porque acá uno aprecia un organigrama, algunas cuentas, pero cuál es su opinión, en términos del desarrollo de la Cultura en Recoleta, porque cultura es todo, recoger la basura, la relaciones entre vecinos, las relaciones de los recoletanos tiene que ver con cultura, todo es cultura.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Entonces, me gustaría conocer qué es cultura para usted o cualquiera de los miembros que integran esto. También se habla de participación, pero también cultura y una de las cuestiones que adolece los cuerpos legales que tenemos y la comunidad organizada, de lo que más adolece es de participación.

Entonces, me gustaría saber su opinión al respecto.

LA SEÑORA ALCALDESA: Creo que Recoleta es una comuna que tiene un tremendo patrimonio.

Después de la Ciudad de Santiago, somos la comuna con más patrimonios reconocidos de hecho. Creo que la Corporación Cultural de Recoleta, cumple un papel muy importante a diferencia de otras organizaciones.

La Corporación lo que hace es tratar de llevar la Cultura hacia las personas, y esa era la idea desde que asumí esta Alcaldía, de poder ojalá traspasar la cultura a toda nuestra gente, porque la cultura es algo que tiene que nacer de la gente de adentro, pero para eso hay que inculcarla, tienen que vivirla, sentirla y conocer todo lo que tiene nuestra comuna.

En ese sentido denominados a los delegados culturales, que se armaron por Juntas de Vecinos, y tenemos reuniones de participación, en la Casa de la Cultura, en la Corporación Cultural hay talleres, hemos dado obras.

La Corporación Cultural hace un esfuerzo por llevar la cultura, porque no son sólo distintas actividades recreativas, sino que la cultura a los vecinos y en ese sentido se ha hecho una labor importante, en la cual nos tenemos que sentir todos orgullosos, porque se ha hecho un trabajo serio.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Quisiera saber, ¿cuánto gana una secretaria acá en promedio?

LA SEÑORA LUISA ESPINOZA: Grado 15°, 350 mil pesos, también tenemos secretarías grado 12° y 10°, que ahí se duplica el valor.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Me llama la atención 656 mil 583 pesos, una secretaria.

Don Juan José Canales, Centro del Lector, 754 mil 888 pesos.

Supongo que debe tener un grado de jefatura y por ende voy a solicitar que se me entregue el informe de cuáles son las actividades específicas, porque es un sueldo bastante alto, para situación municipal, independientemente de no desconocer las labores que puede hacer.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En beneficio de tener la información, solicitaría que estas personas acá, más allá del informe que está muy bien detallado, me dijeran cuál es la actividad propia que realizan en terreno, y la secretaria que tiene un muy buen sueldo, es bastante bueno y me llama la atención.

Así que pediría cual es la cantidad de labor que se ejerce desde ese punto de vista.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, procederíamos a votar.
¿Estaríamos de acuerdo?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Antes de votar, me hubiese gustado tener a la vista el proyecto del 2011 y no sólo el detalle de cuentas del 2010, porque si bien es importante saber qué se hizo con la plata, aquí no tenemos antecedentes del proyecto para el cual se van a usar estos recursos que nos están pidiendo que aprobemos.

Tal como dijo la Concejal, no puedo votar en contra, porque entiendo que si voto en contra lo que hago es dejar a fin de mes sin sueldo a las personas que están trabajando.

Por lo tanto, nos ponen la pistola al pecho, pero también ser muy claro en que aquí no están las iniciativas del 2011, que se pretenden financiar con la plata que les vamos a pasar a la Corporación, no están los proyectos que pretender ser financiados con recursos externos, está un resumen de cuentas del año 2010. Voto a favor.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Voto a favor.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Voy a votar a favor, pero sobre la cultura, las artes y la participación, necesitamos abrir el abanico en Recoleta, falta mucho más.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: A favor.

EL SEÑOR ÁLVARO LAVÍN: La Corporación de Deportes requiere el mismo procedimiento anterior.

Para el 2011 el presupuesto considera un traspaso de 236 millones de pesos, la Corporación Deportiva también ha preparado un informe similar al que hizo la Corporación Cultural.

Se hace entrega de carpeta con documentos a cada uno de los señores y señoras Concejales.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿procedemos a la votación?

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Sólo un recordatorio, hace algunos Concejo, solicité el listado con las remuneraciones de los funcionarios de la Corporación de Deportes y aun no llegan.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo mismo, se agradece que nos entreguen la gestión del año 2010, pero estamos viendo presupuesto del 2011 y no 2010.

Nos ponen en una situación complicada, que no es primera vez que pasa.

Este año, en términos de la Corporación Deportiva, hubo bastantes problemas durante el transcurso del año.

Por lo tanto, quizás era la oportunidad de enmendar y hacer una presentación del proyecto 2010, saber si estos recursos que vamos a entregar van a llegar al 30 de diciembre o vamos a tener que hacer de nuevo lo que se hizo para cancelar los sueldos de noviembre y diciembre con el Departamento de Educación.

Creo que estamos con la pistola al cuello y vamos a votar a favor, porque no vamos a ser tan irresponsables de cortarles las manos a las dos corporaciones para efectos de que no puedan seguir funcionando, pero creo que de verdad falta un poco más de profesionalismo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Al igual como opiné anteriormente, para mí el deporte es cultura.

También pienso que estamos atrasados en el desarrollo del deporte a nivel nacional y en términos comunales.

Tengo un sueño, y es que la cultura y el deporte debieran ser protegidos constitucionalmente y fuera un derecho.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Sólo pido que en Concejos posteriores se haga una presentación de los proyectos de ambas corporaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a eso y pedir los proyectos y programas de trabajo para este año de las dos corporaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Creo que vamos en la línea, porque esto del 2010 es muy bonito, pero la gente que nos pregunta ¿es importante?

Uno vota por esto y debe tener un argumento, al menos tener claro en el 2011 qué se va hacer, en forma detallada para tener que decir *"mire, votamos por esto, porque esto es lo que viene para el 2011 en gestión deportiva para la comuna de Recoleta"*.

Sería bueno que en el próximo Concejo, nos hicieran llegar las proyecciones, que tienen sobre el deporte en Recoleta para fundamentar este presupuesto que estamos aprobando.

LA SEÑORA ALCALDESA: Les recuerdo que esto se hace todo los años, esto es el presupuesto base que necesitan las dos corporaciones para funcionar.

El año pasado en marzo les hicieron una presentación de las dos corporaciones y de los proyectos que había en el año.

Lo que estamos haciendo ahora, es sólo cumplir con el protocolo que exige el presupuesto de presentar separadamente las dos corporaciones, eso no significa que no haya un proyecto, eso no significa que no le vayamos a presentar el detalle. Normalmente en marzo lo hemos hecho y tal cual como lo hicimos el año que pasó, lo vamos a hacer este año, les quiero dar la tranquilidad que así va a ser.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Acotando lo que usted dice, en el minuto que se traspasaron los recintos deportivos, la cual me opuse, se comprometió y en Acta quedó estipulado y se hace una presentación, porque de alguna manera perdíamos la capacidad como Concejales de fiscalizar lo que captaba.

Entonces, pido que se haga una presentación con los recursos que se han obtenido con la Corporación de Deportes, en los recintos deportivos y especialmente en la piscina, darnos a conocer cuáles son las tarifas, los horarios, etc., porque ya no tenemos ninguna capacidad de fiscalizar.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

Apruébase otorgar a las instituciones que se señalan una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2011. Ascendente a los montos que se indican:

1.- Corporación Cultural de Recoleta, la suma de \$ 240.000.000.-

2.- Corporación Deportes y Recreación de Recoleta, la suma de \$ 236.000.000.-

Dejase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos Municipales en una o varias cuotas“.

5.- OTORGAMIENTO TRASLADO CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOLES

5.1. Patente para Restaurant Diurno Nocturno

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Esta es la solicitud don Zacarías Abarca Fernández, quien está solicitando una patente para ejercer el giro de Restaurant Diurno Nocturno, clasificado en la letra c), del Artículo 3° de la Ley de Alcoholes, en Doctor Ostornol 401, casi esquina con General Roca.

Cuenta con todos los antecedentes, aunque la opinión de la Junta de Vecinos es desfavorable, no obstante la encuesta de los vecinos arrojó 10 personas que opinaron a favor, una en contra y 3 no opinaron.

Tiene recepción final de diciembre del 2006, con destino restaurant y fuente de soda.

Cuenta con 122 metros cuadrados en un solo piso.

Tiene la especialidad de comida de pastas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: La encuesta que ustedes hicieron que 10 vecinos votan a favor, y uno en contra, y la directiva de la Junta de Vecinos es desfavorable, quién es el que firma.

EL SEÑOR JORGE QUEZADA: Firma la señora Elizabeth Sierra, que es la presidenta de la Junta de Vecinos N° 25, San Martín.

LA SEÑORA ALCALDESA: Entonces, ¿quiénes están a favor de esta solicitud de patente?

6 votos a favor, de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber y la señora Alcaldesa.

3 votos en contra, de los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén y Patricio Lobos.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Marcela Hales, Pablo Garrido, Mauricio Smok, Marcelo Teuber, y la señora Alcaldesa), y 3 en contra (los señores Concejales Fernando Pacheco, Juan Pastén y Patricio Lobos), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

“Apruébase otorgar la Patente Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno, Clasificada en la letra c) del Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas A don Zacarías Ruperto Abarca Fernández Rut N° 3.636.297-9, para funcionar en Calle Dr. Ostornol N° 401 Recoleta por cumplir el peticionario y el local comercial, las exigencias establecidas en la Ley”.

6.- HORA DE INCIDENTES

6.1. Informe sobre cometido en Arica

- Efectos en soleras de pavimentación de calles
- Resultados de evaluación del personal municipal
- Información sobre estacionamientos en clínica
- Cuestionamiento de propiedad de Maritza Vergara

- **Información sobre los gastos en viajes de Alcaldesa**
- **Estilo de acción como Concejal**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero entregar mi informe sobre el cometido a Arica, lo puedo hacer extensivo para todos los que no lo hicieron, si les parece, porque creo que uno basta o les paso la copia para todos.

Un tema que me preocupa, la situación de los pavimentos en las calles, se están repavimentando calles y no se están cumpliendo con los requisitos mínimos de la calidad del pavimento.

Una muestra es lo que ocurrió el fin de semana en calle Zapadores con Uruguay y que producto de la apertura de los grifos agua que los niños hacen en las poblaciones cercanas, se produjo una inundación en las casas colindante de ese sector.

Creo que no podemos estar aceptando al Serviu que repavimente las calles para beneficio de las personas que usan automóvil y en perjuicio de las personas que viven en Recoleta, creo que ambas cosas tienen que ir tomado de la mano.

En Recoleta se repavimentó una parte, la solera que tiene que tener un mínimo de 15 centímetros no tiene más de dos, y a la primera lluvia se nos van a inundar las casas del lado de Recoleta.

Hoy pasé por otras calles que están en igualdad de condiciones, hay varias calles que están repavimentando y tiran el asfalto encima, ni siquiera rebajan el asfalto existente, que es la prioridad número uno para mantener el nivel y el espesor de la solera para que no se permita la inundación.

Entonces, por su intermedio, quiero solicitarle que se hagan las presentaciones al Serviu y que se cumplan las exigencias que estipula la ley.

Solicitar resultados de una evaluación del personal de la Municipalidad.

Al señor Director de Tránsito, respecto de los estacionamientos que están en el frontis de la Clínica Siria, que me entregue información.

Al señor Director de Obras, con respecto al problema de la señora Maritza Vergara, de una propiedad que está en cuestión.

A Finanzas, que me informa sobre los gastos que usted ha incurrido en sus viajes.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Esto guarda relación con el Concejo Público anterior, en la cual señor Carlos Navarrete, vino a exponer y tuvo una salida de madre, en contra Concejal Marcelo Teuber, situación que no la comparto.

Lo otro también guarda relación con que se vio en ese Concejo, con la venta de las propiedades de calle Avda. Recoleta 676, en la cual, criticamos y al final votamos que sí, eso tampoco es mi estilo.

Si estoy de acuerdo voto que sí, y si no estoy de acuerdo voto que no, pero no ando armando incendios, por eso quiero aclarar.

Tema de los fuegos artificiales del 31 de diciembre: Los comentarios generalizados en la comuna son que fueron espectaculares, pero como toda las cosas algo tratan que se opaquen, surgió un volante que creo que todos lo vieron, que se tiró aquí afuera y en varios puntos de la comuna. No me imagine que iban hacer un volante, me imaginé que iban a quemar el cerro, desde temprano me paré en el balcón de mi departamento a esperar que aparecieran a quemar el cerro, afortunadamente no fueron capaces, sino que fueron más capaces de esconder su nombre y jugar con las fuerzas de la ignorancia y la inmundicia y lanzaron el volante, en la cual se le pide a usted cuenta respecto a sus viajes. Viajes que se han discutido todos en este Concejo Municipal, y no hay ningún Concejal en esta sala que pueda decir lo contrario, y estamos todos conscientes de que jamás se ha ocupado un peso y las veces que usted viajó y que autorizamos su viaje no fue financiado por la Municipalidad y eso lo sabemos todos. Tengo claro de dónde viene el volante, es más, tengo información de que en la distribución de estos volantes participaron funcionarios municipales. Estoy esperando que me lleguen las denuncias por escrito para hacerlas presente. Quiero, pedirle que tome las medidas del caso y que se ponga término a los contratos de los funcionarios que participaron en este tema. Creo que no podemos actuar de una manera distinta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Vuelvo a decir que no me parece decente, no me parece a la altura de la gente de Recoleta, a la que pertenezco de toda mi vida, no está a la altura de Recoleta calumniar e injuriar a la autoridad municipal. No corresponde que haga una defensa de su situación, pero me pongo en su lugar.

De mí han dicho muchas cosas, la gente que me conoce sabe cómo soy, eso me da una tranquilidad, nadie me puede apuntar con el dedo de la mano.

Estoy convencido de que aquí las cosas las estamos haciendo bien, nos ha costado, espero que a medida que vaya pasando el tiempo vayamos mejorando, y que Recoleta sea cada día mejor, que sea para los recoletanos y que no sea para estos delincuentes que se esconden en la noche para injuriar y calumniar a personas que están sacrificándose por mejorar esta comuna.

LA SEÑORA ALCALDESA: Agradezco sus palabras, creo que ustedes más que nadie saben que no hay ninguna situación anómala.

Gracias a Dios y afortunadamente las veces que ido de viaje lo he financiado yo, pero más que eso independientemente de lo que todos ya sabemos, y quien nada hace, nada teme, desde ese punto de vista estoy muy tranquila, pero creo que es bajarle el pelo, es una actitud que de verdad no corresponde, porque nos deja mal a todas las personas que trabajamos y que queremos esta comuna.

Así que lo siento por ellos, creo que las personas cuando están asustadas, cuando sienten que las cosas se están haciendo, reaccionan así y creo que no corresponde.

6.2. Inundación por apertura de grifo

- Información sobre puestos en vía pública ante rumores de manejo discrecional
- Apoyo a Grupos Scouts
- Jardín Infantil para el sector de Patronato Bellavista

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Respecto a las inundaciones de este domingo, producto de la apertura de grifo, en calle Santa Ana, sufrió inundación Zapadores con Uruguay.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hace alrededor de un año propuse a esta Administración Municipal que solicitara al Serviu ejecutar un badén en ese sector, porque ahí hay un lomo de toro con la pavimentación y eso impide que escurra las aguas lluvias hacia el norte de la comuna, lo cual haría que no se erosionará el pavimentado que queda muy poco y escurriera esta agua y no se produjera esta inundación.

Lamentablemente este fin de semana ocurrió eso en pleno verano, producto de los grifos.

Además, se ha hecho una propuesta y lo ha hecho Bomberos, de girar los grifos hacia las paredes, tampoco se ha hecho, no ha habido respuesta al respecto.

Entonces, insisto en eso porque es molesto, porque se pavimenta y se empieza a deteriorar rápidamente.

Santa Ana va por el mismo camino, ya se empezó a deteriorar el pavimento, producto del grupo que abren en Santa Ana con Pedro Donoso, si no se le pone atajo vamos a seguir destruyendo el poco pavimento que nos va quedando bueno, ahí un badén solucionaría el problema en Zapadores con Uruguay y en Zapadores con San José.

Planteo una inquietud de los permisos que se otorgaron a comerciantes ambulantes en Navidad.

Es un situación que va in crescendo, y que ha sido vox pópuli, los comerciantes se han quejado, que en este Municipio, un par de comerciantes externos son los que dirigen y discrecionan los permisos en Navidad.

Entonces, se otorgaron unos permisos en Navidad y posteriormente se autorizó la extensión de esos para Año Nuevo, a solo algunos de los ambulantes.

Lo que manifestaban algunos comerciantes es que había un par de dirigentes que habían dicho a quienes sí y a quienes no se le podían dar estos permisos.

Asimismo, se direccionan los permisos en el Persa Zapadores, se cobran por estos.

También se involucran a funcionarios municipales, que cobran por esto, que manejan plata para otorgar estos permisos, eso fue vox populí y hubo una discusión bastante fuerte en el 6° piso, esos días de Navidad. Me enteré al pasar ahí, porque preguntaron si tenían algo que ver en otorgar los permisos los Concejales. Como todos saben, no tenemos nada que ver, eso es discreción de la Municipalidad, pero lo que preocupa, es que reiteradamente se van dando nombres.

Hoy vino otro señor a manifestar que el permiso en Patronato se lo quitaron y se lo dieron inmediatamente a otro locatario.

Hoy vino otro señor a manifestar que el permiso en Patronato se lo quitaron y se lo dieron inmediatamente a otro locatario.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entonces, aquí hay una suerte de organización que opera, supuestamente, discrecionando los permisos, y esa situación nos está preocupando, por lo menos a mí y otro par de Concejales más, que está ocurriendo con eso y quisiéramos tener información sobre ese tema.

Además solicitar el listado de los puestos que hay en vía pública, a quiénes pertenecen, porque también se están creando verdaderos monopolios familiares, respecto a locales, en Patronato, en la Tirso de Molina, Zapadores, son los mismos que operan en Santiago e Independencia, uno los ve vendiendo en Serrano con la Alameda, en Independencia fuera del Hospital San José, luego están en Zapadores.

Quiero que se vea esa situación porque aquí se está creando una cuestión muy extraña.

LA SEÑORA ALCALDESA: Efectivamente también he escuchado lo mismo que usted.

1.- En el tema de la Navidad, se dieron permisos por razones sociales, ayudamos a nuestra gente y fue por un período reducido.

2.- Si usted tiene pruebas concretas, de lo que acaba de decir, voy a ser la primera en tomar las medidas que corresponde.

Le pido por favor, que no se haga eco de rumores, porque de ser así voy a ser la primera en sancionarlos, porque no corresponde lo que usted está diciendo.

O sea, les pido que si tienen pruebas me las muestren o me dé nombres. Es lo que necesitamos para desbaratar este tipo de actitudes que no son avaladas por esta Alcaldesa.

Por lo demás, en la conversación que hablaron, me faltó decir algo súper importante con el famoso panfleto, independientemente de la posición política que cualquiera tenga aquí, les quiero decir, ustedes tienen que sentirse orgullosos porque esta Alcaldesa es honesta y correcta y hace las cosas como corresponde, se los quiero decir y darles la tranquilidad a todos.

Desde ese punto de vista, tomando de vuelta lo que usted dice, les pido que me dé pruebas, y no tenemos ningún problema en sancionar inmediatamente porque eso no corresponde.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Más que dar nombres, creo que la información la tienen ustedes a mano.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Es por eso que le quiero decir quién es la persona que autoriza los traspasos trasgrediendo la Ordenanza Municipal, que prohíbe la venta de los paraguas, quioscos, anaqueles, de todo.

Entonces, usted tome y vea cuántos paraguas y quioscos en general, cuántos espacios en la vía pública se han transferido en estos dos últimos años y va a saber perfectamente y va a tener la posibilidad de tomar las medidas del caso.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Entiendo su posición y el malestar, pero creo que no somos los Concejales los que tenemos que salir al paso, de aclarar esas irregularidades.

Hay que parar ese tipo de rumores, porque si me pongo en el lugar que me corresponde, de opositor a su Gobierno, debería ser lo contrario, avivar la cueca y hacer que el rumor crezca y que siga creciendo, pero estamos haciendo todo lo contrario.

Lo mismo lo del tema del panfleto, lo que hay que hacer es aclarar esa situación, buscar los medios que corresponde, por ejemplo El Recoletano y aclarar esas situaciones, para que no sigan creciendo como lo hacen, porque quienes hacen alarde de esto y quienes están ahora destapando la olla de grillos, es gente que corresponde a su sector político, no al nuestro.

Entonces, no me puedo hacer cargo de eso, lo único que estoy diciendo y manifestando es que hay un rumor, que hay irregularidades, los nombres siguen repitiéndose y todo lo sabemos.

Entonces, cuando el río suena es porque piedras trae.

Vengo a solicitar a través de una carta formal, ver la factibilidad de prestarle bus al Grupo Scout de la Santa Montaña que tienen su campamento de verano en febrero, si existe esta posibilidad de prestarle un bus, le dejo la carta con los antecedentes.

Asimismo, reitero, porque todavía no tengo respuesta y porque está siendo tiempo límite, respecto de la situación del Jardín Infantil ex Parque María Luisa, que hoy está albergado en el Rafael Valentín Valdivieso, para ver que pasó con el Juan Verdaguer, si se va a dar una posibilidad de instalar un Jardín Infantil para el sector de Patronato Bellavista para las mujeres que trabajan y viven ahí.

LA SEÑORA ALCALDESA: No están dada las condiciones.

LA SEÑORA ALCALDESA: En todo caso, ellos van a operar en el Valdivieso, se consiguió la extensión, la fecha me la pidió la señora de la Junji, eso ya está caminando.

No podemos todavía contar con otro lugar donde poner este jardín infantil, tampoco la Verdaguer nos da esa posibilidad.

Hoy, en la escuela Verdaguer está de Centro Cultural, van más de 14 organizaciones, tampoco nos da la seguridad de dar el espacio para poner un Jardín Infantil, no están dadas las condiciones.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Como dice el Concejal, cuando el río, pero algo pasa y hay que reconocerlo.

Poco rato antes de entrar al Concejo, me junté con la señora Alcaldesa, por el tema del panfleto, y hablamos del tema que tiene que ver internamente con nosotros.

Creo que debiéramos instalar nosotros como partidarios de la Alcaldesa que nos dirige y como Concejo, que si uno se hace cargo de las murmuraciones y los rumores, termina viviendo en un mundo muy chico.

Pediría que formalmente y se lo pedí a ella, que a todos quienes tengan antecedentes sobre este panfleto, sobre qué personas están detrás de eso, entregaran las pruebas, porque en lo personal, en mi cargo de Presidenta de la UDI Distrital, me gustaría hacerme cargo, pero responsablemente.

Creo que hacerse cargo del murmuro y del rumor, y sostener que cuando el río suena piedras trae, no es suficiente, y no está a la altura de lo que queremos hacer como Concejo, como Municipalidad y como Concejales que somos.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Sé y no me puedo retrotraer de lo que se está tocando acá, pero creo que aquí hoy intervino una persona en la Audiencia Pública, y fue claro y categórico y lo señaló, quedó en Acta, el que se le ofreció cambiar el nombre de la patente, un hecho bastante puntual y le solicito que se investigue esa situación, porque tal como dice usted, pruebas, cuando consulté el señor señaló una persona.

Entonces, solicito que al menos al Concejo le dé respuesta de esa situación puntual, porque hay un hecho en Audiencia Pública que se denunció y se mostró a la persona.

No voy a ser tribunal inquisidor ni decir si fue o no, pero este Concejo amerita que se entreguen los antecedentes, al menos de ese caso, lo demás es responsabilidad suya.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Téngalo por seguro que el día que uno tenga alguna prueba, a lo mejor ni siquiera la va a pasar por Concejo, la va tirar directamente a Contraloría.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En la misma lógica del Concejal Pacheco, de unos grupos de Scout que están solicitando, para los paseos o Jamboree que ellos realizan durante enero y febrero, hay otros dos grupos que andan en lo mismo, lo más probable que van a hacer llegar la solicitud formalmente a Alcaldía, como lo hacen siempre y después insisten con Concejales.

Sobre el debate que se abrió, me encantaría conocer si hay algún insumo que puede decir que tal o cual personal, y si hay algún funcionario Municipal involucrado, creo que es súper grave, pero en otras ocasiones, me llamaron personalmente por teléfono a las 10 de la noche, preguntándome si era verdad que iban a lanzar un determinado panfleto. Entonces, siguiendo esa lógica de los rumores ojalá...

LA SEÑORA ALCALDESA: Este no era rumor, de hecho la semana siguiente se lanzó.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Es que ese no era panfleto era un diario, no era en contra de nadie.

En general voy de frente tanto así, que no he andado con rumores durante la semana, cuando saludé le di el año nuevo al Concejal Smok, cuando venía llegando le pregunté si había dicho al señor Navarrete que viniera de nuevo. Para que quede claro que no ando diciendo las cosas por la calle, sino las digo de frente.

6.3. Caja recaudadora en Aseo y Ornato

- Credencial de Concejal
- Oposición de vecinos a instalación de negocio
- Mal uso de grifos
- Incumplimiento de orden del Juzgado

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: Se ha enviado una carta que dice:

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: *“Los contribuyentes que se dirigen a la Dirección de Aseo y Ornato, a regularizar su situación de cuotas a basura, una vez terminado el trámite, deben dirigirse a Avda. Recoleta 2774, en la caja central, a cancelar sus cuotas”.*

Especialmente para los adultos mayores, esto constituye una incomodidad, además de que las personas quedan expuestas a que las asalten y les roben sus dineros.

Por lo expuesto solicito a usted tenga a bien ubicar una caja recaudadora en las dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, para que hagan el trámite respectivo allá.

Solicito a usted, reponer en mi calidad de Concejal, la credencial, la cual me fue sustraída.

En espera que esta solicitud tenga una buena acogida,

Le saluda atentamente el Concejal Lobos.

Solicito a usted, denegar la autorización para instalar un local de vulcanización, venta de ripio y cartones en la esquina de Urmeneta con La Plata. Mi petición se fundamenta en que el sector es un barrio residencial, gente que vive mucho tiempo ahí, y para este tipo de negocios no es apto, está en la esquina de su peladero, si traen todo este tipo de cosas pueden haber ratones, etc., la comunidad del sector ha iniciado la recolección de firmas con el objeto en forma organizada oponerse a la instalación de ese giro comercial.

No tengo nada contra los permisos que se le otorgue a la gente en vía pública, me parece bien, es un medio de trabajo, pero no sé si se otorga con conexión a los grifos. En la esquina de Diagonal San Rafael con Dorsal está conectado se abrió un grifo primero, salió una enorme cantidad de agua, con las consecuencias que trae, moja los autos, le crea problemas a la gente que va en su vehículo, vecinos de Recoleta.

En La Serena con Diagonal José María Caro también hay otro grifo que se abre permanentemente, lo toqué el año pasado, hay que ponerle coto, porque abren el grifo, paran los vehículos y le cobran una cuota para que puedan pasar, y eso no me parece que en la comuna esté sucediendo esto, creo que en otras comunas no sucede esto, los grifos están como corresponde. Solicito a Seguridad Ciudadana fiscalizar o estar marcando presencia en esos sectores, porque la pérdida de agua es importante, y si hay un incendio o algo así esos grifos pierden presión y eso tiene un costo.

Entonces, pido un resguardo para eso y que se tomen las medidas apropiadas, esta es la segunda vez que reitero, sobre todo en la zona de la Diagonal José María Caro, que es de la entrada de Recoleta hasta Guanaco hay varios grifos y permanentemente se abren con el problema de los conductores que pasan tiran el agua, mojan a la gente y crean los problemas.

EL SEÑOR CONCEJAL PATRICIO LOBOS: En relación a la señora que no se cumplieron algunas instrucciones por parte de la Dirección de Obras, le voy a sacar fotocopias a los papeles y se les voy hacer llegar y voy hacer la consulta, porque aquí hay materia porque no se cumplió una orden del Juzgado, hay una sentencia del Tribunal y no se llevó a cabo y me parece que eso no procede. Cuando un Juez de esta honorable República emite una sentencia, creo que es para cumplirla y no para dejarla pendiente.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Respecto del incumplimiento de la sentencia, creo que es bueno que los Concejales cuando recibimos a la gente, podamos informarle bien, porque de repente un problema se puede terminar en el acto y no vamos generando expectativas en la gente o un conflicto, explicarle a los señores, sino consultar, que es por lo general lo que hago don los señores directores, los cumplimientos de la sentencia le corresponde a los tribunales, no a la Municipalidad.

O sea, difícilmente podrían endosarnos o la Municipal que no se cumpla una sentencia dictada en el Juzgado de Policía Local, a lo mejor sería bueno que frente a la duda, uno preguntara en Obras, Jurídico o en lo que sea, porque uno le puede contestar a la gente inmediatamente.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: El tema es que hay un par de dudas que tiene la señora Ana, porque todavía hay algunas cosas que no se sacan de la casa, pero más que eso, respecto de algunas acciones del Departamento de Obras.

El dictamen 65769 de la Contraloría General de la República, con fecha 4 noviembre del año 2010, dice *"en consecuencia corresponde que la Municipalidad de Recoleta informe en un plazo de 5 días, el resultado de las acciones dispuestas, tendiente a la solución de las observaciones constructiva, así como acompaña el instrumento público que se refiere al citado Artículo 122 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones"*.

No obstante la Contraloría señala esto y el Juez de Policía Local que se constituyó en el lugar, el 6 de diciembre, trae una solicitud de la señora infractora, se le da un plazo para que arregle las irregularidades hasta el 20 de enero del 2011, siendo que la Contraloría dice otra cosa.

Posteriormente a esto, la Contraloría nuevamente hace un informe el 14 de diciembre, el 74899, donde dice *"respecto del citado Director Municipal, señala que el denunciado no ha podido dar cumplimiento del oficio emanado por el Municipio, conforme a lo instruido por este organismo Contralor. O sea, la Contraloría y que solicitó un mayor plazo para efectuar los trabajos que permitan regularizar lo observado."*

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: *Sobre lo anterior y considerando que el plazo coincide en su oportunidad para esa Dirección de Obras Municipales no se cumplió, procede que el Municipio denuncie las anomalías pendientes ante el Juzgado de Policía Local respectivo. En consecuencia se reitera lo señalado en el oficio N° 65769, por lo que corresponde que esa Municipalidad realice las gestiones pertinentes a la brevedad informando sobre la misma a este organismo Control en un plazo de 5 días hábiles.*

Entonces, lo que la señora Ana Tapia, platea y lo que le causa extrañeza es que si el Juez dice una cosa, que si la Contraloría dice una cosa, el Director de Obras subrogante, señor Jorge Naranjo, diga una cosa distinta, esa es la extrañeza que causa esto. O sea, que en dos oficios de Contraloría y entremedio un permiso que no se condice con lo que la Contraloría y el Juzgado de Policía Local ha dicho, eso es lo que le causa extrañeza.

6.4. Solicitud de patente debatida - Informe de Educación

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: En el Concejo se volvió a tocar el tema de la señora Gloria Pérez, nos habían informado que estaba resuelto, quiero saber si efectivamente es así, porque me llama la atención que se sigue insistiendo en la misma solicitud.

LA SEÑORA ALCALDESA: A ella se le ofreció un permiso en Patronato hace varios meses, ella no lo quería aceptar, por eso pensamos que ya estaba solucionado, pero ahora volvimos a tomar el tema y ella no quiere el lugar que se le asignó y vamos a estudiarlo nuevamente, pero se le había dado el permiso.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCELO TEUBER: Lo que se nos había informado en este Concejo, era que se le había dado en su mismo giro, el mismo lugar, no en el mismo puesto, pero sí en el mismo lugar, esos son varios módulos, eso se nos informó.

Por lo tanto, si se le va a negar, que se le niegue y que nos digan que no y que esa fue la decisión de la Administración, pero si se le va a dar y dónde.

No me ha llegado el informe de Educación, lo que solicité hace 3 Concejos, según lo que me informó el señor Director de Educación en el Concejo pasado se había hecho llegar a Secretaría Municipal, y del señor Secretario Municipal no he recibido nada.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se lo hice llegar, lo que falta es la información de la Corporación de Deportes.
Así que verifiquémoslo, porque puede que esté en otro lugar.

6.5. Reacción en Concejo ante pérdida de trabajo

- Situación de profesor jubilado
- Aportes regionales para colegios
- Reconocimiento de acción de Aseo y Ornato
- Retiro de escombros
- Cursos de Asociación Chilena de Municipalidades

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Quiero señalar lo que pasó acá con la señora Ester, es lamentable, eso refleja la actitud que puede tomar una persona, cuando se le priva de su fuente de trabajo o cuando se atenta contra su dignidad.

LA SEÑORA ALCALDESA: La señora tiene informe psiquiátrico anterior, de intento de suicidio grave, la señora estuvo internada en el Psiquiátrico, vi los papeles acá, no tiene que ver con que le hayan quitado el permiso.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: De todas maneras me preocupa, es lamentable, porque dentro de todo es una persona y tiene su dignidad y todos la tenemos, y hay sectores de la sociedad que tienen problemas psiquiátricos, de depresión, quizás no están diagnosticados.

Entonces, cuando a una persona se le priva de su fuente de trabajo o de hacer ejercicio al derecho al trabajo llega estas situaciones y se van enfermando.

Creo que en eso tenemos que ser muy cuidadosos, debemos hacer el esfuerzo necesario para devolver esta fuente de trabajo, a toda esta gente que viene a pedirlo de manera reiterada, si no de una u otra forma van a estar tomando medida para recuperar estas fuente.

Por lo tanto, el problema está ahí, creo que si toman medidas, como Concejal como autoridad política o social uno tiene que ponerse a disposición de ella, uno no se va a negar a eso.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Consultar en que situación se encuentra el profesor jubilado, señor Jaime Narea Cortés, respecto del pago del beneficio correspondiente al Artículo N° 2, Transitorio, de la Ley 19070, cuáles son gestiones que se han realizado a la fecha y si existe alguna fecha posible de pago.

Solicito antecedentes sobre aportes del Consejo Regional Metropolitano para los colegios Rafael Valentín Valdivieso y Anne Eleonor Roosevelt, como van hacer distribuidos estos dineros en estos dos colegios y si están o no destinados. Hago entrega de la carta.

Al igual que el Concejal Lobos, pido información sobre este ofrecimiento que hizo el señor Grass, eso hay que aclararlo, qué tipo de información es la que él le entregó al señor Carlos Castillo, está dentro de la norma, fue una arrancada de tarro, creo que hay que precisarlo, porque ahí se juega con lo que decía anteriormente, cuando se trata de una vida humana de una familia, esas cosas hay que aclararlas y no puede quedar ahí.

LA SEÑORA ALCALDESA: Pero, con megáfono nadie puede pretender que uno escuche.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que el uso del megáfono es una garantía constitucional y cualquier persona puede hacerlo en cualquier lugar público, dirigirse a las autoridades, esa es mi opinión.

En relación al aseo, en Santa Mónica, en la Chacabuco, en algunas otras partes de la Quinta Bella, hay que reconocer el esfuerzo por parte de Aseo y Ornato, en cuanto a la rapidez de la limpieza.

Se requiere de la respuesta rápida, por parte del Municipio en todos los temas, Salud, Educación y en todos, pero hay que seguir trabajando, es uno de los grandes problemas que tenemos en Recoleta.

Quiero preguntar en relación a la respuesta que se me dio, dice:

“Se sugiere, entonces que se organice a la comunidad para que sea ésta, la que retire los escombros, con apoyo de camiones Municipales”.

Hay varios vecinos que están organizándose para limpiar de manera diaria, recogiendo bolsas de basura, pequeñas basuras que quedan.

Entonces, ¿Cómo organizamos esto? Porque esto es el día a día, semana a semana, nos coordinamos con el camión de la basura, con Aseo y Ornato, porque la gente está tomando medidas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Entonces, esto hay que trabajarlo de manera más sistemática, me gustaría que me dieran sugerencias, porque lo estoy trabajando con algunos vecinos, eso es cultura y hay que seguirlo trabajando, cómo implementamos ese hábito de la limpieza, pero en el conjunto de la comunidad, es un tema bien importante.

Plantear esto de los cursos que hay en enero de la Asociación Chilena de Municipalidades, entre el 10 y 14 hay varios cursos, quiero asistir a uno de estos cursos.

LA SEÑORA ALCALDESA: No hay problema.

6.6. Próximos Concejos

LA SEÑORA ALCALDESA: Quisiera insistirles en las fechas de los Concejos el 18 de enero y después el 28 de febrero, les pido que los que van a estar acá, nos avisen o notifiquen, porque en caso de necesitar alguna cosa de urgencia en febrero para hacer un Concejo Extraordinario, saber quiénes van a estar acá para contar con ellos.

6.7. Mala información a personas a ser atendidas por Concejal

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Tema personal, por lo general nunca lo planteo en los Concejos, lo hago directamente con los señores directores, he tenido problemas, no sé donde está el corte en esto, pero reclamo de gente que viene a mi oficina, hoy tuve a dos personas citadas a las 14.30 horas, tuvieron a las personas paradas afuera, no los dejaron ingresar. Había un señor que es minusválido que ha venido a verme en reiteradas oportunidades y la señora Castellano más de media hora, me vine para atenderlo a las 14.30 horas.

Bastaría con decir *"avísenle a la Concejal"*. Habría bajado, o baja mi secretaria y le dijeron *"no se preocupe, le vamos a avisar"* y estuvo más de media hora parado abajo, el señor se puede mantener poco en pie y no me avisaron.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Esto no es la primera vez, he tenido reclamos de varias personas que han venido a mi oficina y le dicen que no estoy, que no está mi secretaria, que no pueden subir.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Me llama la atención porque es de manera reiterada que tengo gente abajo y no los dejan subir.

LA SEÑORA ALCALDESA: Eso es bien delicado, le solicito que lo vean bien con Servicios Generales, no es que esté dudando, al contrario, lo encuentro bien delicado, que no puede pasar eso.

A lo mejor falta un sistema de coordinación entre la gente que espera con la secretaria de ustedes, creo que falta algo del punto de vista operativo práctico, para que puedan comunicarse y las personas no queden esperando.

Normalmente, las instrucciones son que si no está autorizado de la oficina, no suben, tengo entendido que funciona así, creo que hay un problema de comunicación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: Lo que pasa es que hoy fue en la puerta, pero es en forma reiterada, no puede ser que llegue la gente y le digan que no estoy, porque si yo no estoy está mi secretaria todos los días.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tengo entendido que esto es después de las 14 horas, porque en la mañana el acceso es libre.

Creo que ustedes necesitan hacer una coordinación con la secretaria, tiene que haber algún tipo de error de comunicación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARCELA HALES: También me ha pasado en la mañana y le dicen que no hay nadie en la oficina.

Se cierra la sesión a las 17.35 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



SOL LETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA